

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 21 de junio de 2019, de la Jefatura Territorial de Pontevedra, por el que se emplaza a las personas interesadas para ser notificadas por comparecencia en el expediente sancionador PO-RES-2019-024 y uno más.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, después de que las notificaciones fuesen devueltas por el servicio de Correos por resultar desconocidas las personas destinatarias o porque, intentadas dos veces, no se han podido practicar, se emplaza a las personas interesadas que se señalan en el anexo para ser notificadas por comparecencia.

La comparecencia deberá efectuarse en un plazo de diez (10) días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, en la sede de esta jefatura territorial, situada en la avenida María Victoria Moreno, nº 43, 4ª planta, de Pontevedra, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación del acto objeto de la publicación se entenderá producida desde el día siguiente al de su publicación en el tablón edictal único del *Boletín Oficial del Estado* (TEU del BOE).

Los actos han sido adoptados por quien se indica en el anexo.

Pontevedra, 21 de xuño de 2019

José Manuel González González  
Jefe territorial de Pontevedra

**ANEXO**

Expediente	Persona interesada	Acto notificado	Acto adoptado por
PO-RES-2019-024	Santiago Martínez Fontán	Acuerdo de incoación	El jefe territorial
PO-RES-2019-032	Juan Luis Fontán Rivas	Acuerdo de incoación	El jefe territorial

